

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 115 - 2023-SJA

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314
 Nro. De Identificación: 047-2023-SJA / 038-2023-SJTI

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
18/12/2023	038-2023-SJTI	SJTI	032	17100030171	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE COMPUTO, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO	SERVICIO				1.00
18/12/2023	038-2023-SJTI	SJTI	032	170100031943 S	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ATENCIÓN A INCIDENCIAS	SERVICIO				1.00
19/12/2023	047-2023-SJA	SJA	003	322260610009	HORNO MICROONDA	UNIDAD			12	27,200.00
19/12/2023	047-2023-SJA	SJA	003	952285860002	TELEVISOR LED 55"	UNIDAD			2	4,000.00
19/12/2023	047-2023-SJA	SJA	003	112279700036	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	UNIDAD			12	1,920.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.